



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

C I R C U L A R CSJCC13-90

Fecha: viernes, 30 de agosto de 2013
Para: JUECES Y MAGISTRADOS EN DESCONGESTIÓN
De: MARÍA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA
Asunto: “Solicitud de Información a los despachos judiciales en descongestión.”

Con el fin de establecer los parámetros generales de prórroga de las medidas en descongestión y hacer un análisis de la carga laboral de procesos con que cuentan actualmente los despachos judiciales, se solicita:

- 1- Diligenciar el formato anexo con la carga laboral actual en cada uno de los despachos judiciales que se encuentran en descongestión a corte del 30 de Agosto de 2013.
- 2- De los procesos relacionados en el cuadro anexo, determinar los grupos por etapa procesal en cada clase de proceso.
- 3- Establecer de manera general los procesos con un alto grado de complejidad y detallar las causas que no permiten un trámite acorde al cumplimiento de términos.
- 4- Identificar las actividades, diferentes a las jurídicas, que retrasan la celeridad de los trámites en los despachos.

Por tanto se les solicita respetuosamente desarrollar el trabajo a más tardar el día 4 de Septiembre de 2013, ya que éste estará sujeto a verificación los días 5 y 6 de septiembre por empleados de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de Caldas, que se desplazaran a cada uno de los despachos.

Cordialmente,

MARÍA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA

Anexo Formato de Diligenciamiento
CGO

Circular No. 2